

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37770** *LITORAL ESTRUCTURAS, S.L.*

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 301/10, seguido a instancias de D. Pedro Antonio Lorente Torres, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Litoral Estructuras, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 20.928,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100091144-1